



Resolución No. 249-AD-74

Lima, 15 de Octubre de 1974

CONSIDERANDO:

Que el Ing. don Víctor Montes Mejía, tuvo a su cargo la obra "Movimiento de Tierra y Nivelación de Pista de Atletismo" del Estadio Barrio Obrero de la Victoria;

Que según el Acta de Recepción de 16 de Mayo de 1974, los referidos trabajos fueron entregados en forma satisfactoria y de acuerdo con el proyecto, metrados, presupuesto y especificaciones correspondientes;

Que han transcurrido más de 60 días de la fecha del Acta de Recepción respectiva;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, de Administración y de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable del Director Ejecutivo; y,

De conformidad con los Arts. 18.03 del Reglamento General de Licitaciones y C.O.P. y 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE

Aprobar el Acta de Recepción de los trabajos correspondientes a: "Movimiento de Tierra y Nivelación de Pista de Atletismo" del Estadio Barrio Obrero de la Victoria, de 16 de Mayo de 1974, suscrita con el Ing. don Víctor F. Montes Mejía.

Autorizar a la Oficina Central de Administración para que proceda a la devolución del Fondo de Garantía y de los Bonos de Mejoramiento Urbano en favor del citado contratista.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED